

Caravaca de la Cruz

9858 Oferta Pública de Empleo 2006.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 21 de junio de 2006, acordó por unanimidad:

Primero.- Aprobar la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio 2006, condicionada a la aprobación definitiva del presupuesto municipal para 2006 y plantilla, incluyendo en la misma las plazas siguientes:

- Una plaza del Grupo: A; Escala: AE; Subescala: T; Clase SUP; Denominación: Arquitecto.

- Una plaza del Grupo: A; Escala: AE; Subescala: T; Clase SUP; Denominación: Ingeniero de Caminos.

- Una plaza del Grupo: B; Escala: AE; Subescala: T; Clase: M; Denominación: Arquitecto Técnico.

- Una plaza del Grupo: B; Escala: AE; Subescala: T; Clase: M; Denominación: Ingeniero Técnico Obras Públicas.

- Una plaza del Grupo: B; Escala: AE; Subescala: SE; Clase: PL; Denominación: Oficial de Policía Local.

- Dos plazas del Grupo: C; Escala: AG; Subescala: AD; Denominación: Administrativo.

- Trece plazas del Grupo: C; Escala: AE; Subescala: AGEN; Clase: PL; Denominación: Agente de Policía Local.

Dos plazas del Grupo: C; Escala AE; Subescala: CABO; Clase: PL; Denominación: Cabo Policía Local.

Dos plazas del Grupo: D; Escala: AG; Subescala: AU; Denominación: Auxiliar Administrativo.

Nueve plazas del Grupo: E; Escala: AG; Subescala: SU; Denominación: Conserje.

Dos plazas del Grupo: E; Escala AE; Subescala: SE; Clase: PO; Denominación: Limpiadora

Segundo.- Remitir el presente acuerdo a la Delegación del Gobierno de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y al R.D. 352/1986 sobre criterios de coordinación de la Oferta de Empleo Público.

Caravaca de la Cruz, 10 de julio de 2006.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Cartagena

9864 Gerencia de Urbanismo. Aprobado definitivamente el Programa de Actuación de la U.A. número 5 de Alumbres.

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Cartagena, de fecha 30 de marzo de 2006, se resuelve aprobar definitivamente el

Programa de Actuación de la U.A. número 5 de Alumbres, presentado por la mercantil Viviendas Samba, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 10 de mayo de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

9877 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del Estudio de Detalle Ordenación Volumétrica en parcela de equipamiento social y comercial del Plan Parcial Sector P2.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 1 de junio de 2006, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle Ordenación Volumétrica en parcela de equipamiento social y comercial en Plan Parcial Sector P2 del Polígono Industrial Cabezo Beaza, presentado por Ginés Huertas Industriales, S.A.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 14 de junio de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Fortuna

10107 Anuncio licitación contrato «Alumbrado Público en Rambla Salada», exp. n.º 12/2006/COB.

Anuncio para licitación de contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora:

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

Número de expediente: 12/2006/COB.

2.- Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Alumbrado público en Rambla Salada.

Lugar de ejecución: Rambla Salada (Fortuna).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 476.197,93 euros.

5.- Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Fortuna. Secretaría General.

b) Domicilio: Calle Purísima, 7.

Localidad y código postal: Fortuna. 30620.

Teléfono: 968-68 51 03.

Telefax: 968-68 50 18.

Página web: aytofortuna.es.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría e).

8.- Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 15 de septiembre de 2006.

Documentación a presentar: Relacionada en la Cláusula Décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9.- Apertura de las ofertas.

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha y hora: Se fijará en el tablón de anuncios municipal.

10.- Otras informaciones.

Conforme al artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, queda expuesto al público por plazo de ocho días a partir de la presente publicación a efectos de presentación de reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación, se suspendería la licitación.

11.- Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Fortuna, 19 de julio de 2006.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

Fortuna

10111 Aprobación inicial Estudio de Detalle de la Parcela n.º 1 del Proyecto de Reparcelación AU-2 de Fortuna.

Aprobado inicialmente, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 18 de julio de 2006, el Estudio de Detalle de la Parcela n.º 1 del Proyecto de Reparcelación AU-2 de Fortuna, promovido por «Ludarpa, S.L.», se expone al público por plazo de veinte días, a efectos de examen y alegaciones por los interesados, conforme a lo dispuesto por el artículo 142.1 de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia.

Asimismo, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiera podido practicar.

Fortuna, 19 de julio de 2006.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.

La Unión

9866 Convocatoria de concurso-oposición, para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de julio de 2006, acordó convocar concurso-oposición para proveer dos plazas